



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H. N° 1700/23

SALTA, 24 OCT 2023

Expte. N° 4.032/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Mg. Ariel DURAN solicita el pago de derechos de ejecución del repertorio musical en el marco de la realización de la "I Feria de Extensión de la Facultad de Humanidades", a llevarse a cabo el 3 de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO

QUE la Facultad autoriza mediante Res. H. N° 910/23 la realización de la feria de extensión;

QUE el Mg. Ariel DURAN eleva la factura N.º C- 1031-00002729 para el pago de los derechos de ejecución del repertorio musical correspondiente a SADAIC;

QUE la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Lic. Marcela ALVAREZ toma conocimiento y autoriza el pago correspondiente, con imputación a la partida de **Rentas de la Propiedad** de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANATA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el pago efectuado a la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC), CUIT. 33-52568893-9 de su factura N.º C- 1031-00002729 por la suma de **PESOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 36.000,00)**, correspondiente al pago de derechos de ejecución del repertorio musical en el marco de la realización de la "I Feria de Extensión de la Facultad de Humanidades", a llevarse a cabo el 3 de noviembre del cte. año. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Rentas de la Propiedad (S.Sub.Dep.027-011-001)**.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
cjc/Jae.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa